



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

La Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) a través de la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**, con domicilio en Avenida Murúa Martínez s/n, Fraccionamiento Chapultepec Alamar, Tijuana, Baja California, Edificio Centro Integral de Justicia Complejo La Mesa, 2^{do} piso. C.P. 22110, con número telefónico 664-104-76-12 es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Al proporcionar sus datos personales por escrito, a través de una **demand**a o querella, solicitud, formato de papel, formato digital, correo electrónico o cualquier otro documento, acepta y autoriza a esta Fiscalía a utilizar y tratar de forma automatizada sus datos personales e información suministrados, los cuales formaran parte de nuestra base de datos con la finalidad de usarlos en forma enunciativa, mas no limitativa para:

- Prevenir, investigar y perseguir los delitos en materia electoral, competencia de la FEPADE;
- Conducir las investigaciones sobre hechos y conductas que la ley considere delitos electorales;
- Ejercer la acción penal;
- Ordenar de manera fundada y motivada la detención y la retención de los imputados;
- Solicitar la aplicación de penas y medidas de seguridad;
- Requerir y coordinar la cooperación y coadyuvancia de instituciones públicas y privadas en la conducción legal de las investigaciones;
- Cooperar y colaborar con las autoridades federales, para la atención de delitos electorales, y;
- Elaborar y actualizar estadísticas e informes.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO

En el caso de las transferencias de datos personales que requieran consentimiento, estas se realizaran solo en caso de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia con la finalidad de dar atención a los trámites legales; y a las diferentes áreas de este sujeto obligado en caso de ser necesario para la sustanciación de procedimientos y/o trámites. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento de su titular con excepción de los supuestos en los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA DEL TRATAMIENTO

Para solicitar la negativa para el tratamiento de los datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar petición por escrito ante la Unidad de Transparencia; o bien de manera electrónico, al correo siguiente: unidad.transparencia@fgebc.gob.mx

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales, es personal y solo poda ser ejercido por la persona titular del derecho o correspondiente.

Cuando la persona titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de una o un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal de la persona titular ante la Unidad de Transparencia).

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónico <https://www.fgebc.gob.mx>.

SOLICITUD DEL CONSENTIMIENTO

Manifiesto que me fue explicado y entendí plenamente el tratamiento que se dará a mis datos personales, por lo que otorgo mi consentimiento para que, los mismos, sean utilizados en las finalidades y transferencias descritas.

Tijuana. Baja California, a 25 de marzo de 2025.